

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25510** JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 93/2012, seguida a instancia de doña Verónica González González, contra "Jerónimos 2010 Distribución, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 10-09-12 por importe de 5.219,18 euros.

Ejecución 111/2012, seguida a instancia de don Gabriel Melón Rey, contra "Sistemas Integrados de Electricidad, Sociedad Limitada", "Rafael Campillo, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 10-09-12, por importe 2.117,46 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062407-1